

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 27.07.26
PC.-

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.07.26 se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA** del cargo **DE MATERIAS DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 28 – Exp. 151600-001081-26 CÓDIGO: EG2CTI

- **Asistente de la Unidad Académica de CTI** (Nº 2207, Esc. G, Gdo. 2, 36 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

***PERFIL:** Es un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos adquiridos durante la etapa de formación de Residente o Posgrado de la especialidad. Este cargo supone el inicio en la carrera docente, teniendo como fundamento el perfeccionamiento en forma integral la formación de médico intensivista. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes: a) enseñanza, b) investigación y otras formas de actividad creadora y c) extensión y actividades en el medio. Por otra parte, y de acuerdo con el Estatuto del Personal Docente de la UdelaR, son también funciones docentes la asistencia técnica y la participación en el gobierno universitario. **Enseñanza:** La función docente estará íntimamente ligada con la Tarea Asistencial. El desempeño del cargo de Asistente Grado 2 de Medicina Intensiva supone una carga horaria semanal de 36 horas, bajo el régimen de guardias de 24 horas semanales y dos guardias de fines de semana, totalizando una carga horaria mensual de 144 horas. El cargo se desempeña en los dos centros (CTI del Hospital de Clínicas y CENAQUE) mediante un sistema de rotaciones de 4 meses de duración. Por otra parte, el Asistente Grado 2 de CTI participará como docente de los estudiantes de pregrado de facultad de medicina en las materias optativas que se dictaran en el servicio. Asimismo participaran como docentes en los cursos troncales del Posgrado de Medicina Intensiva, así como en materias optativas de profundización, seminarios, cursos, jornadas y talleres organizados por la cátedra de Medicina Intensiva y el CENAQUE. **Investigación:** En virtud del impacto positivo que tiene la tarea de investigación sobre la formación del docente y la calidad asistencial, el médico Asistente debería liderar por lo menos una investigación original en algunas de las áreas estudio de la medicina intensiva. El Asistente Grado 2 de Medicina Intensiva será estimulado a incorporarse a uno de los grupos de investigación existentes en el Servicio.*

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación

(ver siguiente página)

PERÍODO DE INSCRIPCIONESDesde las 00:00 del día **29 de julio de 2026**Hasta las 23:59 horas del día **29 de octubre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título de Doctor en Medicina y habilitación del MSP**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf..
- Comprobantes**, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento).

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL
ÚLTIMO DÍA.**

(ver siguiente página)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%20%20clinica.pdf>

Reglamento: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas>
(Seleccionar el correspondiente a materias de SDyTE de Gdo. 2).

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes ([Click aquí](#)) . Se debe subir la documentación solicitada , ver “**REQUISITOS**” de las bases del llamado.